

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
TEORÍA DE LA MÚSICA**

Conservatorio de Música de
Valladolid

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
1. OBJETIVOS GENERALES	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
3. OBJETIVOS. FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN.	5
4. CONTENIDOS. FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN.	6
5. METODOLOGÍA.....	6
6. EVALUACIÓN	7
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	8
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	12
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	12
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES	12
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	12
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	12
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	13
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS.....	13
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA	13
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	15
FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN. CURSO QUINTO.....	16
1. OBJETIVOS	16
2. CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	16
3. MÍNIMOS EXIGIBLES	18
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
6. BIBLIOGRAFÍA	19

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN. CURSO SEXTO	21
1. OBJETIVOS	21
2. CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	21
3. MÍNIMOS EXIGIBLES	22
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	23
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
6. BIBLIOGRAFÍA	24

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del *Decreto 60/2007 de 7 de junio*:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del *Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre*:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del *Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre*:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. OBJETIVOS. FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN.

Los objetivos generales de la asignatura Fundamentos de Composición en la comunidad de Castilla y León son los que expresa el *Decreto 60/2007, de 7 de junio, Anexo II, artículo 2*.

La enseñanza de Fundamentos de Composición tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.
- b. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan, profundizando especialmente en el manejo de estructuras formales cada vez más complejas.
- c. Conocer las posibilidades compositivas de los instrumentos de la orquesta sinfónica.
- d. Valorar todos los parámetros musicales en su justa medida como constructores en conjunto, y de forma individual, de la textura musical.
- e. Fomentar la investigación e inquietud del alumno hacia cualquier evento sonoro y su posible aplicación musical.
- f. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica, romántica, y posteriores, hasta nuestros días.
- g. Realizar obras libres de pequeña y media dimensión, usando diversas instrumentaciones, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- h. Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- i. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- j. Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.

4. CONTENIDOS. FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN.

Los contenidos de la enseñanza de Fundamentos de Composición aparecen recogidos en el Anexo I del *Decreto 60/2007 de 7 de junio*:

Continuar el estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: notas de paso, floreos, retardos, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, innovaciones armónicas, expansión de la tonalidad, debilidad y disolución del sistema tonal, etc.

Práctica del contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas. Práctica del contrapunto invertible a distintos intervalos.

Práctica del canon a 2 voces a todas las distancias interválicas. Canon a 3 y 4 voces, con y sin Cantus Firmus. Práctica de la imitación transformativa por movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución. Práctica de la forma libre contrapuntística: la invención.

Práctica del Coral A capella al estilo de J. S. Bach.

Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos Barroco, Clásico y Romántico. Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical: forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, horizontalidad, enlaces armónicos, modulación, transiciones, contrapunto, monodia, polifonía, procesos de tensión y relajación, (cadencias), procesos cadenciales, proporciones, polaridades, (tímbica), procesos tímbricos, textura, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), a partir de obras de diferentes autores, desde el canto gregoriano hasta nuestros días (incluyendo referencias a la música no occidental), y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.).

Estudio y práctica de la música basada en acordes por cuartas, por segundas, agregados de acordes, acordes por terceras no funcionales, etc., con diferentes instrumentaciones.

Estudio y práctica de la composición basada en concepciones posteriores al sistema tonal: neomodalismo, impresionismo, dodecafonismo, neoclasicismo, polaridades, politonalidad, serialismos, serialismo integral, música tímbrica, música textural, etc., con diferentes instrumentaciones.

Estudio y práctica de la transformación del papel desempeñado por el ritmo en la composición musical: compases mixtos, compases con valores añadidos, polimetría, serialización del ritmo, etc., con diferentes instrumentaciones. La evolución de la forma a partir del s. XX. Introducción a las aplicaciones compositivas de los recursos tecnológicos actuales. Música y matemáticas: teoría del caos, fractales, etc. Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización. Composición de pequeñas obras libres de dimensiones pequeñas y medias.

5. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

La consecución de los objetivos consignados en esta programación y el aprendizaje de los contenidos por parte del alumnado requiere dar la mayor coherencia posible a los recursos metodológicos empleados y los criterios de evaluación que se aplicarán para valorar el progreso del aprendizaje. Por ello, la actividad lectiva estará asociada a los tres apartados planteados en los criterios de evaluación:

- a. Realización de ejercicios de armonía y contrapunto con texturas instrumental y vocal. Composición de pequeñas obras libres utilizando los recursos estudiados

- b. Análisis auditivo con o sin partitura, enfocado al reconocimiento auditivo por parte de los alumnos de los elementos y procedimientos armónicos estudiados en cada curso, ponderando de forma especial el reconocimiento de los elementos y procedimientos que se estén trabajando en cada momento. Para ello se usarán obras de pequeñas dimensiones.
- c. Análisis armónico y formal de partituras, sin audición.

De acuerdo con la distribución temporal y ratio de la asignatura, las clases se desarrollarán en dos periodos lectivos semanales de una hora y veinticinco minutos cada uno.

6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la Enseñanza de Fundamentos de Composición aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y tiples dados.
2. Componer ejercicios breves, a partir de un esquema armónico dado o propio.
3. Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas.

4. Armonizar corales «a capella» en el estilo de J. S. Bach.
5. Realizar ejercicios de contrapunto invertible a distintos intervalos.
6. Realizar cánones por movimiento directo a 2 voces a todas las distancias interválicas y a 3 y 4 voces con y sin «cantus firmus».
7. Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.
8. Realizar invenciones dentro del estilo de J. S. Bach.
9. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.
10. Componer obras con planteamientos instrumentales diversos, de dimensiones pequeñas o medias, (o fragmentos) basadas en la modalidad antigua, utilizando diferentes estructuras formales.
11. Componer obras con planteamientos instrumentales diversos de dimensiones pequeñas o medias, generadas por diferentes estructuras formales, utilizando distintos lenguajes posteriores al Siglo XIX.
12. Componer pequeñas obras libres, basadas en la utilización de los elementos y procedimientos aprendidos.
13. Componer obras libres con planteamientos instrumentales diversos, basadas en la búsqueda de lenguajes propios.
14. Componer ejercicios breves basados en un solo parámetro musical.
15. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.
16. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
17. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.
18. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
19. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.
20. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.
21. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.
22. Descubrir auditiva y analíticamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura sonora.
23. Distinguir y reconocer auditiva y analíticamente diferentes instrumentaciones.
24. Realizar ensayos y audiciones de las composiciones libres.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El profesor llevará un registro del proceso de aprendizaje, valorando aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia. El procedimiento de evaluación será la evaluación continua, 40% y las pruebas trimestrales, 60%, de forma que se valorará la evolución del alumno a lo largo del curso, en relación con la superación de los objetivos propuestos, a través de:

- La valoración del aprovechamiento del tiempo, calidad del trabajo desarrollado dentro de la clase y grado de compromiso con el trabajo individual propuesto por el profesor en ejercicios de técnica, análisis, dictado y audición
- Pruebas objetivas para valorar los conocimientos de técnica, análisis y audición del alumno en relación con los distintos periodos musicales estudiados.
- Observación directa a través de la recogida periódica de trabajos de los aspectos que se reflejan en los criterios de evaluación.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se emitirán calificaciones durante las sesiones de evaluación trimestrales de 1 a 10 sin decimales, siendo negativas las inferiores a 5.

Los datos para la evaluación continua se recogerán de los trabajos, ejercicios, análisis, audiciones, prácticas, controles escritos o verbales, enlaces, contrapuntos y análisis de partituras.

Los alumnos entregarán los trabajos con regularidad en el plazo establecido por el profesor, respondiendo a las preguntas que se les formulen sobre ellos.

La calificación de cada trimestre se obtendrá a través de la media ponderada entre los trabajos realizados en el aula (15%) y en casa (25%), que constituirán el 40% de la nota. El otro 60% se obtendrá en las pruebas trimestrales, con los siguientes apartados y ponderación:

- Técnica: 50%
- Análisis: 35%
- Dictado y audición: 15%

La nota final será la obtenida por la media aritmética de las tres evaluaciones, debiendo estar las tres aprobadas. En el caso de que una de ellas tenga una calificación no menor de 4, y la media de las tres sea igual o superior a 5, se podrá superar el curso.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros:

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	<p>Realiza los ejercicios de técnica compositiva en su doble vertiente, armónico-contrapuntística, demostrando un dominio total de la mecánica del encadenamiento de acordes, y del desarrollo horizontal de la voces, con una realización cuidada e interesante y gran creatividad</p> <p>Realiza los ejercicios de estilos, en sus distintas variantes, demostrando gran dominio en el trabajo compositivo, con una realización cuidada e interesante y gran creatividad</p> <p>Identifica sobradamente mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental</p> <p>Identifica mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala con gran soltura</p>

	<p>Identifica a la perfección auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala</p> <p>Demuestra gran dominio en la identificación auditiva y en partitura, de diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de todos los estilos estudiados</p>
7 - 8	<p>Realiza los ejercicios de técnica compositiva en su doble vertiente, armónico-contrapuntística, demostrando un control de la mecánica del encadenamiento de acordes, y del desarrollo horizontal de la voces, con una realización cuidada e interesante</p> <p>Realiza los ejercicios de estilos, en sus distintas variantes, demostrando soltura y corrección en el trabajo compositivo, con una realización cuidada e interesante</p> <p>Identifica mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental, demostrando cierto dominio en el mismo</p> <p>Identifica mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala demostrando control en el mismo</p> <p>Identifica con soltura auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala</p> <p>Demuestra habilidad en la identificación auditiva y en partitura, de diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras de todos los estilos estudiados</p>
5 - 6	<p>Realiza los ejercicios de técnica compositiva en su doble vertiente, armónico-contrapuntística, demostrando corrección en la práctica de la mecánica del encadenamiento de acordes, y del desarrollo horizontal de las voces</p> <p>Realiza los ejercicios de estilos, en sus distintas variantes, demostrando corrección en el trabajo compositivo, con una realización acorde a las distintas épocas estudiadas</p> <p>Identifica sin demasiada dificultad, mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental</p> <p>Identifica mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala, superando el criterio propuesto de manera razonable</p> <p>Identifica auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala con alguna dificultad</p> <p>Demuestra cierto control en la identificación auditiva y en partitura,</p>

	de diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en algunos de los estilos estudiados
4	<p>Realiza los ejercicios de técnica compositiva en su doble vertiente, armónico-contrapuntística, con dificultades en la práctica de la mecánica del encadenamiento de acordes, y del desarrollo horizontal de la voces, presentando incorrecciones</p> <p>Realiza los ejercicios de estilos, en sus distintas variantes, presentando incorrecciones en el trabajo compositivo, que no le permite superar el criterio propuesto</p> <p>Identifica con dificultad, mediante el análisis de obras, algunos de los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental</p> <p>No es capaz de identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala, sin superar el criterio propuesto</p> <p>No es capaz de identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala en la mayoría de los casos</p> <p>No demuestra soltura en la identificación auditiva y en partitura, de diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en los trabajos propuestos</p>
2 - 3	<p>Realiza los ejercicios de técnica compositiva en su doble vertiente, armónico-contrapuntística, con grandes dificultades en la práctica de la mecánica del encadenamiento de acordes, y del desarrollo horizontal de la voces, presentando grandes incorrecciones</p> <p>Realiza un trabajo deficiente en la práctica de los ejercicios de estilos, en sus distintas variantes</p> <p>Se evidencia la falta de capacidad para identificar, mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental</p> <p>Incorrecta identificación mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental de los distintos elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala</p> <p>No es capaz de identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña y gran escala en ningún caso</p> <p>No consigue identificar de manera auditiva y en partitura, las diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en los trabajos propuestos</p>

	Se evidencia la falta de trabajo personal
1	No realiza trabajo alguno

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos con algún trimestre suspenso podrán recuperarlo posteriormente, en la fecha consensuada con el profesor, que será anunciada con suficiente antelación.

Si el alumno no obtiene la calificación de 5 en la evaluación final de junio deberá realizar la prueba extraordinaria de septiembre con toda la materia del curso.

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, por faltar al 30% de las clases, la nota final se obtendrá de una única prueba que se realizará a final curso, en la fecha propuesta por Jefatura de Estudios, con la que se evaluarán todos los contenidos del curso. Los criterios de calificación y la ponderación de los apartados serán los que figuran en el punto anterior. Esta prueba constituirá el 100% de la nota.

Los retrasos superiores a 10 minutos serán computados como falta de asistencia si se suceden en número superior a tres.

12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura Fundamentos de Composición de Quinto Curso tendrán que asistir de nuevo el año siguiente a las clases del curso pendiente y a las de Sexto Curso, realizando todos los trabajos propuestos de evaluación continua y pruebas trimestrales de cada uno de los cursos.

13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

Los alumnos que no alcancen los mínimos en la evaluación de junio podrán realizar el examen extraordinario de septiembre consistente en las mismas pruebas que los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, ponderándose de igual manera, en la fecha marcada por la Jefatura de Estudios.

14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a

las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos. En el caso de Fundamentos de Composición, podrá asistir solamente a las clases del curso superior, si supera un examen que englobe la totalidad de los contenidos del curso inferior, garantizando de este modo que el estudiante ha adquirido los conocimientos suficientes para poder superar el curso. Dicha prueba, que se realizará durante la segunda semana lectiva del mes de enero, tendrá idénticos apartados y ponderación que los exámenes de pérdida de evaluación continua.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira. Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc.,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc).

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al organizador de dicha actividad, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN. CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

- a. Asimilar los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde la Edad Media al Barroco.
- b. Estudiar, precisar y reflexionar analíticamente los distintos recursos compositivos desde la Edad Media hasta el Barroco.
- c. Identificar auditivamente, en obras de los períodos comprendidos entre el Medioevo y el Barroco y las características constituyentes del entramado sonoro.
- d. Escribir pequeñas composiciones demostrando el control de los diferentes recursos compositivos de los estilos Medieval, Renacentista y Barroco.
- e. Practicar la técnica del Contrapunto a través del Contrapunto severo a dos y tres voces, del contrapunto invertible, del contrapunto imitativo (cánones diversos) y de la invención a dos voces.

2. CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos se repartirán flexiblemente, por razones temporales y pedagógicas, entre los tres trimestres según queda reflejado en el temario de acuerdo con las sesiones lectivas disponibles para cada grupo, las fiestas y las vacaciones de Semana Santa.

Contrapunto Primer trimestre

- Contrapunto simple a dos voces: primera, segunda y tercera especie. Concepto. El Cantus firmus.
- Realización por escrito, trabajo auditivo y lectura al piano de trabajos en razón al presente material.

Contrapunto Segundo trimestre

- Contrapunto simple a dos voces: cuarta y quinta especies.
- Contrapunto severo a tres voces: primera y segunda especies. Concepto. Realización por escrito, trabajo auditivo y posterior lectura práctica al piano de trabajos en razón al presente material.
- El canon. Concepto. Origen y evolución. Funcionalidad. Tipos dependiendo del número de voces, interválica y procedimiento transformativo (movimiento directo, contrario, retrógrado, aumentación y disminución). Realización por escrito, trabajo auditivo y posterior lectura práctica al piano de trabajos en razón al presente material.

Contrapunto Tercer trimestre

- Contrapunto simple a tres voces: tercera, cuarta y quinta especies. Concepto. Realización por escrito, trabajo auditivo y posterior lectura práctica al piano de trabajos en razón al presente material.
- Contrapunto invertible. Concepto. Tipos. El contrapunto doble a la octava. Realización por escrito, trabajo auditivo y posterior lectura práctica al piano de trabajos en razón al presente material.
- La invención a dos voces.

Armonía Primer trimestre

- Trabajos de creación. Realización de trabajos de libre creación con textura vocal o instrumental
- Trabajo de escuela.

Armonía Segundo trimestre

- Trabajos de creación. Realización de trabajos de libre creación con textura vocal o instrumental.
- Trabajo de escuela.
- Melodía acompañada.

Armonía Tercer trimestre

- Trabajos de creación. Realización de trabajos de libre creación con textura vocal o instrumental.
- Trabajo de escuela.
- Melodía acompañada.

Estilos Primer trimestre

- Realización de trabajos en estilo medieval, hasta el Ars Antiqua.

Estilos Segundo trimestre

- Realización de trabajos en los estilos Ars Nova y Renacimiento.

Estilos Tercer trimestre

- Realización de trabajos en estilo Barroco.
- La invención a dos voces en el estilo de J. S. Bach.

Análisis Primer trimestre (Común a la asignatura de Análisis)

- Forma y procedimiento. Estructura (contraste/repetición, temático/episódico). Función. Fenomenología.
- La técnica del análisis integral: estudio fenomenológico, estético, estilístico, estructural, formal, funcional, melódico, rítmico, armónico, contrapuntístico, tímbrico, de proporciones, de polaridades, de articulaciones, de densidades, de continuidad o de contrastes y la relación entre ellos. Conceptos. Nomenclatura tradicional. Utilidad práctica en la interpretación.
- El trabajo auditivo: identificación de los parámetros fenomenológico, estético, estilístico, estructural, formal, funcional, melódico, rítmico, armónico, contrapuntístico, etc., y la relación entre ellos.
- Los modos griegos y su relación con los modos eclesiásticos. La notación. Sistemas de afinación y temperamento. La monodía: el canto gregoriano y la monodía profana: Concepto. Origen, evolución y transcripción. Estudio analítico y auditivo.
- Procedimientos en las primeras etapas de la polifonía medieval, Ars Antiqua.
- La polifonía románica: Organum paralelo (diatesaron, compuesto y divergente), organum de discanto.
- La polifonía gótica: organum melismático, organum de San Marcial de Limoges, de Notre Dame, conductus, clausula y motete. Conceptos. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos de este apartado.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Análisis Segundo trimestre

- Procedimientos compositivos del Ars Nova: el canon. La isorrítmia en misas polifónicas y motetes. Tratamientos estróficos: canción con estribillo: balada, virelai y rondó. Las primeras fuentes de música instrumental, la stampie o istanpitta. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos de este apartado.
- Procedimientos compositivos del primer Renacimiento: s. XV. Tratamiento canónico-imitativo. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Polifonía vocal:
 1. Música sacra: Motete y Misa. Tipos de Misa: cantus firmus, parodia y paráfrasis.
 2. Música profana: Villancico, Romance, Madrigal o formas similares.
- Introducción a la armonía por terceras a partir del fauxbordon.

- Procedimientos compositivos más característicos del Renacimiento pleno. La Chanson polifónica. Artificios retóricos y su influencia en la forma. Conceptos. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Procedimientos de la música instrumental del Renacimiento. Técnica de la variación en las Diferencias, Ricercare y Ostinato. Conceptos. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos de este apartado.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Análisis Tercer trimestre

- Procedimientos compositivos en la música de transición al Barroco. Crisis del sistema modal. La primera práctica y la segunda práctica en el Madrigal.
- Procedimientos compositivos de las primeras óperas. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Procedimientos compositivos Del coral luterano. Relación entre el tratamiento formal, armónico y contrapuntístico. Estudio analítico y auditivo de corales a capella de J. S. Bach.
- Procedimientos imitativos: la invención a 2–3 voces, la fuga y el canon.
- Procedimientos derivados de la repetición: la Chacona y la Passacaglia. Concepto. Elementos constitutivos. Tipos. Estudio analítico–auditivo de los contenidos del apartado.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Audición

Común al de la asignatura de Análisis. Auditivamente se formularán fragmentos para el reconocimiento de posibles defectos, solicitando del alumno propuestas de alternativas adecuadas, así como otros en los que aparezcan los procedimientos que se estén aplicando en lo referente a técnica compositiva.

Igualmente deberán detectarse aspectos armónicos (tanto morfológicos como sintácticos) y formales a través de la escucha de estructuras armónicas realizadas al piano y de la audición de diferentes tipos de obras y canciones de diferentes estilos.

3. MÍNIMOS EXIGIBLES

Primer trimestre

Los mínimos exigibles de la EC se valorarán con la entrega y consiguiente corrección y calificación de los diferentes trabajos de Análisis, Técnica y Audición propuestos por el profesor sobre los contenidos estudiados en el primer trimestre.

Segundo trimestre

Los mínimos exigibles de la EC se valorarán con la entrega y consiguiente corrección y calificación de los diferentes trabajos de Análisis, Técnica y Audición propuestos por el profesor sobre los contenidos estudiados en el segundo trimestre.

Tercer trimestre

Los mínimos exigibles de la EC se valorarán con la entrega y consiguiente corrección y calificación de los diferentes trabajos de Análisis, Técnica y Audición propuestos por el profesor sobre los contenidos estudiados en el tercer trimestre.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Análisis

- Reconocer analíticamente los distintos recursos compositivos: estéticos, estilísticos, formales, estructurales, armónicos, melódicos, contrapuntísticos, rítmicos, tímbricos, polifónicos, texturales, mixturales, polaridades, tensionales y densidades.
- Análisis de obras o fragmentos representativos que serán tomados como modelos compositivos para la creación propia.

Auditivo

- Reconocer estructuras armónicas homófonas incorporando distinta figuración según su evolución histórica musical.
- Reconocer la forma y estructura armónica de obras o fragmentos del repertorio culto, o popular planteadas al piano o en grabaciones con diferentes timbres.
- Reconocer parámetros melódico-rítmicos.
- Reconocer los diferentes recursos compositivos a partir de grabaciones relativas a los distintos períodos establecidos en el curso.

Técnica

- Realizar ejercicios de estilo que correspondan a los estilos estudiados (Edad Media, Renacimiento y Barroco).
- Realizar ejercicios en los que el alumno demuestre el dominio de las técnicas estudiadas en los contenidos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se emitirán calificaciones durante las sesiones de evaluación trimestrales de 1 a 10 sin decimales, siendo negativas las inferiores a 5.

Los datos para la evaluación continua se recogerán de los trabajos, ejercicios, análisis, audiciones, prácticas, controles escritos o verbales, audiciones, enlaces, contrapuntos y análisis de partituras en el tiempo de clase.

Los alumnos entregarán los trabajos con regularidad en el plazo establecido por el profesor, respondiendo a las preguntas que se les formulen sobre ellos.

La calificación de cada trimestre se obtendrá a través de la media ponderada entre los trabajos realizados en el aula (15%) y en casa (25%), que constituirán el 40% de la nota. El otro 60% se obtendrá en las pruebas trimestrales, con los siguientes apartados y ponderación:

- Técnica: 50%
- Análisis: 35%
- Dictado y audición: 15%

La nota final será la obtenida por la media aritmética de las tres evaluaciones, debiendo estar las tres aprobadas. En el caso de que una de ellas tenga una calificación no menor de 4, y la media de las tres sea igual o superior a 5, se podrá superar el curso.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Schönberg, Arnold. Fundamentos de la composición musical. Real Musical.
- Schönberg, Arnold. Funciones estructurales de la armonía. Labor.
- Artanza Javier. Evolución armónica y procedimientos compositivos. Master ediciones.
- De la Motte, Diether. Armonía. Labor.
- De la Motte, Diether. Contrapunto. Labor.
- Piston, Walter. Armonía. Labor.
- Piston, Walter. Contrapunto. Labor.
- Hill, John Walter.- La música de la época barroca (Historia). Akal
- Atlas, Allen W.- La música del Renacimiento (Historia y antología). Akal.

- Hoppin, Richard H.- La música de la Edad media (Historia y antología). Akal.
- Grout, Donald y Palisca, Claude.- Historia de la música occidental. Alianza música.
- Calés, Francisco. Tratado de contrapunto. I. Contrapunto severo. Música Didáctica S.L.
- Calés, Francisco. Tratado de contrapunto. II. Teoría general. Música Didáctica S.L.
- Forner & Wilbrand. Contrapunto creativo. Labor.
- Trevelyan & Churchill. The Sound of Harmony 1600-1800
- Salzer, Félix. Audición estructural. Coherencia tonal en la música. Labor.
- Kühn, Clemens. Tratado de la forma musical. Labor.
- Zamacois, Joaquín. Tratado de la forma musical. Labor.
- Asensio, Juan Carlos. El canto gregoriano. Alianza Música.
- Cadwell, Jhon. La música medieval. Alianza Música.
- Edad media: Hoppin.- Antología de la música medieval. Akal Música

Partituras de repertorio recomendadas para el Análisis

- Renacimiento: Atlas.- Antología de la música del renacimiento. Akal Música
- Barroco: J. S. Bach, Corales, Preludios, Clave bien temperado. G. F. Händel, Suites y obras para teclado.

Páginas Web

- https://imslp.org/index.php?title=Main_Page&
- <http://www.medieval.org/>
- <http://www.scorser.com/Default.aspx?l=es>

FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN. CURSO SEXTO

1. OBJETIVOS

- a. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos desde el Clasicismo hasta la actualidad.
- b. Conocer, precisar y reflexionar analíticamente los distintos recursos compositivos desde el Clasicismo hasta la actualidad.
- c. Identificar auditivamente en obras pertenecientes al período comprendido entre el Clasicismo y la época actual, las características constituyentes del entramado sonoro y la forma.
- d. Estudiar la armonía del s. XX a través de la realización de trabajos tanto de textura vocal como instrumental.
- e. Continuar la técnica del Contrapunto a través del Contrapunto severo a cuatro voces y del contrapunto imitativo.

2. CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Los contenidos se repartirán flexiblemente, por razones temporales y pedagógicas, entre los tres trimestres según queda reflejado en el temario de acuerdo con las sesiones lectivas disponibles para cada grupo, las fiestas y las vacaciones de Semana Santa.

Contrapunto Primer trimestre

- Contrapunto simple a tres voces: mezclas.
- Realización por escrito, trabajo auditivo y lectura al piano de trabajos en razón al presente material.

Contrapunto Segundo trimestre

- Contrapunto simple a cuatro voces: especies puras.
- Realización por escrito, trabajo auditivo y lectura al piano de trabajos en razón al presente material.

Contrapunto Tercer trimestre

- Contrapunto simple a cuatro voces: “gran mezcla” y florido.
- Realización por escrito, trabajo auditivo y lectura al piano de trabajos en razón al presente material.

Armonía Primer trimestre

- Profundizar en los recursos y procedimientos de la armonía cromática.
- Realizar ejercicios libres donde se aplique el presente material y trabajo auditivo para el reconocimiento del mismo.
- Realización de varios trabajos de escuela.

Armonía Segundo trimestre

- Modulación a tonalidades lejanas.
- Realizar pequeñas piezas de melodía acompañada.

Armonía Tercer trimestre

- Relegado al Contrapunto como al trabajo de estilos o al repaso de algún trabajo de los trimestres anteriores.

Estilos Primer trimestre

- Realizar uno o varios trabajos compositivos de estética Clásica.

Estilos Segundo trimestre

- Realizar uno o varios trabajos compositivos de estética Romántica.

Estilos Tercer trimestre

- Realizar diversos trabajos compositivos pertenecientes a distintas estéticas del s. XX.

Análisis Primer trimestre (Común a la asignatura del mismo nombre)

- Las formas Sonata, Suite y el Concerto Grosso en el Barroco. Concepto. Tipos. Partes. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Relación entre forma y armonía en los diferentes movimientos de las formas de sonata del s. XVIII. Concepto. Constitución. Origen y evolución. Estudio analítico y auditivo sobre contenidos del apartado.
- Procedimientos compositivos en el Tema con variaciones. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Análisis Segundo Trimestre.

- Evolución de la forma y la armonía durante los primeros años del s. XIX. Estudio analítico y auditivo sobre los contenidos del apartado.
- Relación música–texto en los Lieder de inicios del s. XIX. Tratamientos formales, armónicos y texturales en relación con el texto. Estudio analítico y auditivo de los contenidos del apartado.
- Tratamientos armónicos en la pequeña forma romántica (preludio, estudio, intermezzo, etc.). Estudio analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado. Tratamiento de la armonía cromática en la segunda mitad del s. XIX. Estudio analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Tratamiento de la Variación desarrollada en la segunda mitad del s. XIX.
- Estudio analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Procedimientos armónicos, contrapuntísticos, tímbricos y formales en el Impresionismo.
- Estudio analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

Análisis Tercer Trimestre.

- Otras concepciones tonales: el sistema axial bartokiano, la pantonalidad stravinskiana. Estudio teórico, analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Procedimientos compositivos del Expresionismo. Variación desarrollada, atonalidad y su estudio teórico, analítico y auditivo.
- Procedimientos compositivos dodecafónicos. Estudio teórico, analítico y auditivo de los contenidos del presente apartado.
- Procedimientos compositivos de la segunda mitad del s. XX: Serialismo integral, aleatoriedad, música textural, música estocástica y electroacústica, espectralismo, fractalidad, nuevas complejidades, etc. Aproximación a las mencionadas estéticas y sus compositores más representativos.
- Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

3. MÍNIMOS EXIGIBLES**Primer trimestre**

Los mínimos exigibles de la EC se valorarán con la entrega y consiguiente corrección y calificación de los diferentes trabajos de Análisis, Técnica y Audición propuestos por el profesor sobre los contenidos estudiados en el primer trimestre.

Segundo trimestre

Los mínimos exigibles de la EC se valorarán con la entrega y consiguiente corrección y calificación de los diferentes trabajos de Análisis, Técnica y Audición propuestos por el profesor sobre los contenidos estudiados en el segundo trimestre.

Tercer trimestre

Los mínimos exigibles de la EC se valorarán con la entrega y consiguiente corrección y calificación de los diferentes trabajos de Análisis, Técnica y Audición propuestos por el profesor sobre los contenidos estudiados en el tercer trimestre.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Análisis de Partitura

- Reconocer analíticamente los distintos recursos compositivos (estético, estilístico, formal-estructural, armónico, melódico, contrapuntístico, rítmico, tímbrico, polifónico, textural, mixtural, polaridad, tensional y densidades).
- Profundizar en el análisis de obras o fragmentos representativos de éstas que serán tomados como modelos compositivos para la creación propia.
- Reflexionar acerca del resultado sonoro aplicando los conceptos contemplados, en los aspectos interpretativos.

Análisis Auditivo

Común al de la asignatura de Análisis. Auditivamente se formularán fragmentos para el reconocimiento de posibles defectos, solicitando del alumno propuestas de alternativas adecuadas, así como otros en los que aparezcan los procedimientos que se estén aplicando en lo referente a técnica compositiva.

Igualmente deberán detectarse aspectos armónicos (tanto morfológicos como sintácticos) y formales a través de la escucha de estructuras armónicas realizadas al piano y de la audición de diferentes tipos de obras y canciones de diferentes estilos.

Técnica

- Realizar ejercicios de estilo correspondientes a los estilos estudiados: Clasicismo, Romanticismo y siglo XX.
- Realizar ejercicios para demostrar el dominio de las técnicas estudiadas en los contenidos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se emitirán calificaciones durante las sesiones de evaluación trimestrales de 1 a 10 sin decimales, siendo negativas las inferiores a 5.

Los datos para la evaluación continua se recogerán de los trabajos, ejercicios, análisis, audiciones, prácticas, controles escritos o verbales, audiciones, enlaces, contrapuntos y análisis de partituras en el tiempo de clase.

Los alumnos entregarán los trabajos con regularidad en el plazo establecido por el profesor, respondiendo a las preguntas que se les formulen sobre ellos.

La calificación de cada trimestre se obtendrá a través de la media ponderada entre los trabajos realizados en el aula (15%) y en casa (25%), que constituirán el 40% de la nota. El otro 60% se obtendrá en las pruebas trimestrales, con los siguientes apartados y ponderación:

- Técnica: 50%
- Análisis: 35%
- Dictado y audición: 15%

La nota final será la obtenida por la media aritmética de las tres evaluaciones, debiendo estar las tres aprobadas. En el caso de que una de ellas tenga una calificación no menor de 4, y la media de las tres sea igual o superior a 5, se podrá superar el curso.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Schönberg, Arnold. Fundamentos de la composición musical. Real Musical.
- Schönberg, Arnold. Funciones estructurales de la armonía. Labor.
- Artaza Javier. Evolución armónica y procedimientos compositivos. Master ediciones.
- De la Motte, Diether. Armonía. Labor.
- De la Motte, Diether. Contrapunto. Labor.
- Piston, Walter. Armonía. Labor.
- Piston, Walter. Contrapunto. Labor.
- Morgan, Robert P.- La música del siglo XX (Historia y antología). Akal.
- Lester, Joel.- Enfoques analíticos de la música del siglo XX. Akal.
- Lendvai, Erno.- Béla Bartók, un análisis de su música. Idea música.
- Grout, Donald y Palisca, Claude.- Historia de la música occidental. Alianza música.
- Calés, Francisco. Tratado de contrapunto. I. Contrapunto severo. Música Didáctica S.L.
- Calés, Francisco. Tratado de contrapunto. II. Teoría general. Música Didáctica S.L.
- Forner & Wilbrand. Contrapunto creativo. Labor.
- Desportes, Ivonne&Bernaud, Alain. Manual práctico para el reconocimiento de los estilos desde Bach hasta Ravel. Real Musical.
- Trevelyan & Churchill. The Sound of Harmony 1600-1800
- Salzer, Félix. Audición estructural. Coherencia tonal en la música. Labor.
- Kühn, Clemens. Tratado de la forma musical. Labor.
- Zamacois, Joaquín. Tratado de la forma musical. Labor.
- Rosen, Charles. Formas de sonata. Labor.
- Persichetti, Vincent. Armonía del siglo XX. Real Musical.
- Reti, Rudolph. Tonalidad, atonalidad, pantonalidad. Rialp.

Partituras de repertorio recomendadas para el Análisis:

- Clasicismo pre-romanticismo: W. A. Mozart, Sonatas para piano y para violín y piano. L. v. Beethoven, Sonatas. F. Schubert, Momentos musicales, Lieder.
- Romanticismo: F. Chopin, preludios y nocturnos. F. Mendelsohn, Romanzas sin palabras. R. Schumann, Lieder, Escenas de niños, Novelletten. Brahms, Lieder opus 117 y opus 118. Liszt, Lieder, Años de peregrinaje.
- Post-romanticismo: G. Faure, piezas para piano. C. Debussy, Preludios libro I. Wagner. Preludio de Tristán e Isolda.
- Siglo XX: Morgan. Antología de la música del siglo XX. Akal Música